

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Directoral

Lima.

1 1 MAYO 2018

N° .. 92 ... 2018-MEN/OGA

VISTO:

El Informe № 0059-2018-MEM-OGA/ABA de fecha 11 de mayo del 2018, de la Oficina de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Directoral N° 004-2018-MEM/OGA de fecha 16 de enero de 2018 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el presente año fiscal;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF modificado mediante Decreto Supremo N°056-2017-EF, "Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE";



Que, la Directiva N° 05-2017-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado – OSCE, establece en su numeral 7.6 que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado, en caso de bienes, servicios y consultorías en general; y en el caso de consultorías de obras, como resultado de la determinación del valor referencial;



Que, mediante documento del Visto, la Oficina de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración propone la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Energía y Minas – Administración Central, para la inclusión del procedimiento de selección detallado en el anexo 1 correspondiente a la versión N°7 del PAC, en razón a modificaciones de reprogramación de metas y la asignación presupuestal;



Que, mediante Resolución Ministerial No. 003-2018-MEM/DM, de fecha 03 de enero del 2018, se delegó en el Director General de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones;

Con la visación de la Oficina de Abastecimiento y Servicios;

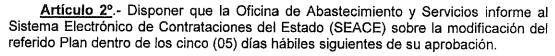
De conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Ley N° 30225 y su modificación mediante D.L N°1341, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su Modificación efectuada mediante D.S N°056-2017-EF, el Decreto Ley No. 25962 Ley Orgánica del Sector Energía y Minas, y en atribución a las facultades delegadas por Resolución Ministerial No. 007-2016-MEM/DM.

LUIS HARVITA E MI

SE RESUELVE:



Artículo 1º.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora No. 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el Año Fiscal 2018, mediante la inclusión del procedimiento de selección, detallado en el Anexo 1 correspondiente a la versión N°7 del Plan Anual de Contrataciones 2018, que forma parte integrante de la presente Resolución.



Abou Cony I NEW S Ramyez Atmitte

Registrese y comuníquese,

LUIS INGUNZA PÁNDO Director General Oficina General de Administración

os o

resolución directoral nº 9λ -2018 memioga

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018 - VERSIÓN Nº07

20131368629			
20131368829		77 OF 20 OF	
		CHICO ACT	
y w	ļ	ACION POLAR DE	R
		EODEO DE UGICACIÓN EOCEMPICA DEL LIDAME DE LA PRESTACIÓN	5
KINISTERIO DE ENERGÍA Y MINÁS		S CEOCHA	\$
		ORGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIONES	Abasiccimionto y Servicios
		MODILANO DE FEGNI PROPETA DE DIRECTADO DE LOS CEGORISTAS DE LIDAR DE ORIGINA DE CONFOCATORIA CONFINATACIONES	DJ-49T
MINISTERIO DE	MCI USION		cleabo
NA:	O) MSTRUMBNTO QUE APRUEBA O MODERCA EL PAC. Para peneza el archivo para el OSCE Presione. CIRL + O	THO DE COMPRA O SELECCION	0 - Por la Enddad
		PURMEDE PROMETABLE BATO	8
		THODE	3 - Eolm
D) UNIDAD EJECUTORA:		COP BAP PREMIUM VALOR ESTADO GESTOR STR. CONTRATACIÓN	St. 86,419.00
		PERUNDA PERUNDE STAL	
		MH 400	1420-2014
		PO CO	1435-2018 1420-2018
		Carettone	-
		ACDOAN DE	Seriki
	a marriant de la companya de la comp	K REF TREE LINES ANTECEDENTE. THE DE PROCESS CONTAVINGS TEN. DESCRIPCION DE LOS REPERS, REVISIOS Y MADAGE & CANTRAD.	Societio de establizacion, adecracidos y registros en Presente po ele escado de lacabididad de presposo "Dismissación de la Cousanisación Menes en la suence media y baje del Rio Cúende Anglico Pene
	П	* i	-
	Fig. 1. H. E.CO.: [Dig.	CONTRACTO	Secretaion
C) STOLES.		TIPO DE PROCESO	Adjudisector Genyaliteads
NEW TO THIS	Ord do Abul presions	ANTECEDENTE	ğ
	o endabeza	тви (йесс	æ
ž :9	NO : Number 00	5	я
c) signes:	F) PLEGO:		







